

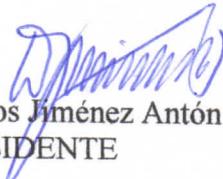
ACTA # 401

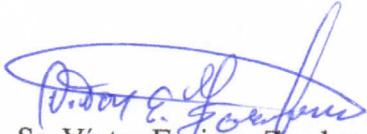
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de marzo del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Srta. Katuska Centeno, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H05, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Reforma del Presupuesto del GADPR San Plácido, en base al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SAN PLÁCIDO PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Víctor Zambrano, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 26 de febrero hasta el 06 de marzo del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Reforma del Presupuesto del GADPR San Plácido, en base al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SAN PLÁCIDO PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO.** El Presidente informa que ya se firmó el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Plácido para la rehabilitación y mantenimiento de tanques de reserva de agua potable de la parroquia rural San Plácido, y dentro de sus cláusulas establece que será 80/20, quiere decir que del valor total del proyecto que es de \$ 22,021.81 el GADPR San Plácido tiene que aportar con un monto de \$ 4,404.36, por tanto hay que realizar la reforma en el presupuesto actual del GADPR San Plácido, para así asignar los recursos correspondientes para que esta obra se ejecute, ya que el GAD transferirá los recursos a PORTOAGUAS para que ejecute el proceso de contratación correspondiente para esta obra. Luego de la intervención del señor presidente, el vocal Sr. Víctor Zambrano mociona ocupar de los recursos disponibles de la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA para la ejecución de esta obra muy importante para los habitantes de la parroquia; moción que cuenta con el apoyo de la Srta., Katuska Centeno. Luego se toma la votación de pleno, para la reforma del presupuesto: Sr. Víctor Zambrano: proponente a favor, Sr. Franklin Palomeque: a favor, Sr. Ignacio

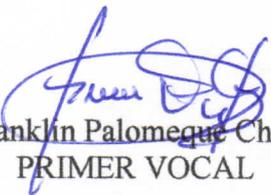
Cedeño: a favor, Srta. Katuska Centeno: a favor e Ing. Carlos Jiménez: a favor. En consecuencia por unanimidad de votos el pleno **RESUELVE Y APRUEBA:** Ocupar de la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA \$ 4,404.36 para la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SAN PLÁCIDO PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO, resolución que entra en vigencia partir del 09 de marzo de 2018, y así mismo se dispone que la tesorera aplique estas variaciones presupuestarias en los respectivos registros contables.

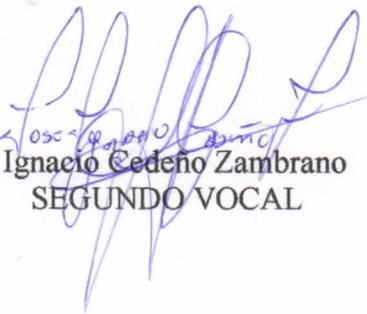
Cuarto.- Asuntos varios. El Presidente, indica al pleno que se recibirá a los miembros de la Policía Nacional que prestan sus servicios en la parroquia para mantener un diálogo sobre la seguridad de la parroquia, luego de mantener un dialogo con ellos, se llega a las siguientes compromisos: mantener reuniones de trabajos permanentes para evaluar la seguridad de la parroquia y sus 39 comunidades, envió de un oficio a la comandancia de la policía para dar a conocer el estado actual de la infraestructura del UPC donde habitan los miembros para solicitar su rehabilitación y fortalecer la logística que poseen. En los posteriores días se entregaran los documentos habilitantes en el BDE para el financiamiento de la construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad La Tranca. Informa además que ya se cuenta con el diseño de la regeneración urbana en el espacio entre la iglesia y el parque central, ya que la iglesia será entregada el 31 de mayo a la comunidad, luego de haber sido restaurada por los daños generados del terremoto del 16 de abril del 2016; donde el valor de la regeneración urbana asciende a \$ 17,155.52 sin IVA. También informa al pleno que ya se cuenta con la respectiva tabla de amortización del financiamiento de la regeneración de la Calle Oliva Miranda ya que se nos otorgó el primer desembolso por \$ 1,620.60, por lo que el interés por el este desembolso es de \$ 105.13 y el capital de \$ 253.03, valores que son asumidos por el GAD, además esta tabla variará cuando el BDE otorgue el siguiente desembolso de esta obra. Expone al pleno que mediante visita a la obra: CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE BUS EN LA COMUNIDAD PALMA JUNTA Y REGENERACIÓN URBANA EN LA COMUNIDAD LAS DELICIAS KM.90 y una vez reajustada las cantidades contractuales mediante Acta de Diferencia de Cantidades de obra suscrita el 08 de febrero de 2018, el Arq. Hugo Lara – contratista, la Ing. Diana Avellán – Fiscalizadora y la Srta. Katuska Centeno - Administradora de Contrato y los dirigentes de las comunidades beneficiadas, constatando la necesidad de que se ejecuten rubros complementarios para la correcta ejecución de la Obra, tales como: Instalaciones Eléctricas, Suministro e Instalación de Tablero de Control para la iluminación del Paradero, Suministro e Instalación de luminaria exterior, Instalación de un friso en Paradero Palma Junta, Provisión e Instalación de Plantas Tipo Durantas , Tipo Crotos Monalisa; estos trabajos complementarios serán fundamentales para precautelar la seguridad de quienes transitan por este sector, como es la colocación de instalaciones eléctricas, así como también la implementación de ciertos rubros urbanismos que no fueron considerados en el contrato inicial vigente, porque pone a consideración del pleno la aprobación de la firma del contrato complementario por un valor de \$ 1,639.86, más 12% IVA= \$ 196.78, Total del contrato \$ 1,836.64, monto que se sugiere se devengue de la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA y se incluya en la partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO; enseguida el pleno por unanimidad aprueban esta reforma presupuestaria, la misma que la Tesorera aplicará en sus registros contables. Informa el pleno que hará uso de 14 días de sus

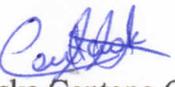
vacaciones del 14 al 28 marzo, por ende la presidencia quedará a cargo del Sr. Víctor Zambrano – Vicepresidente, y la Sra. Tatiana Cedeño alterna del presidente asumirá la vocalía en este período. El vocal Sr. Víctor Zambrano, consulta si se realizaron las inspecciones con el Departamento de Riesgo del Municipio para los lugares en riesgo en la parroquia, ante esto el presidente le responde que ya dejó delimitado realizar la inspección en la Toquilla y el Estero de Cuchucho, y pide que cuando el Sr. Zambrano asuma la presidencia de seguimiento a esta gestión. Hace la entrega de un CD donde se encuentra el mapa de lugares vulnerables y de riesgo en la parroquia, donde sugiere que 3 ejemplares de estos sean entregados a las autoridades de la parroquia. Informa además que se mantiene el malestar de los moradores de las comunidades de la parte alta por la falta de recolección de basura, si esto persiste habrá que enviar un oficio para informar esta novedad al Municipio. El vocal Sr. Franklin Palomeque, consulta sobre los inicios de los trabajos en la Calle Oliva Miranda – segundo tramo, el presidente le informa que aún no empiezan por la incorporación en la Unidad Educativa San Plácido, y así apertura la vía alterna para no interrumpir el tránsito vehicular y peatonal. Informa que se está coordinando una reunión con los beneficiarios para dar a conocer la visita de campo por parte del técnico del MAG para verificar la planimetría entregada y así continuar con el proceso correspondiente para la legalización de estos predios. Acota también que se tiene que dar seguimiento en el MIDUVI por los terrenos que se tienen las carpetas de la planimetría y que son habitacionales, para así iniciar con los procedimientos correspondientes para la legalización de terrenos. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, consulta tener conocimiento sobre el inicio del acarreo de material en la parroquia. Enfatiza que los trabajos y acciones en cuanto a trabajos de prevención de riesgo en Mancha Grande y en el estero de Cuchucho, tuvo que haber sido realizada en verano. Solicita que se incorpore a los sectores de la subida del Cerro de Gabino hasta la comunidad Tablada de Chone para el tema de legalización de tierras que mantiene el GAD con el MAG. Enfatiza que existe mucho malestar por la presencia de golondrinas en el mercado ya que por acción del viento las heces fecales de las mismas llegan a los productos que hay se expenden, por lo que solicita se realicen las gestiones pertinentes antes las autoridades y entidades competentes, además sugiere que se coloquen mallas en las ventanas del Mercado y que se sotierren los cables de los postes de alumbrado público ya que en los cables se posan las golondrinas. La vocal Srta. Katuska Centeno, indica que para la obtención de las escrituras en la comunidad La Victoria para la construcción de una casa comunal, ya solo falta la actualización de los documentos para así obtener la escritura correspondiente. Informa además que los postes en San Miguel – La Tranquila ya tienen postes de madera para que pongan el tendido eléctrico por parte de CNEL y que en la vía La Tranca el GPM, hicieron obras de drenajes pero hay problema con un badén en el sector de la Tranca Arriba puesto que no están bien extendido y los carros largos tienen inconvenientes al cruzar, recalando que el badén de la Badea está bien construido. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 13H20 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. Maria Victoria Garcia C.
SECRETARIA

